

RESUMEN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 522 **CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago a 29 de Septiembre de 2009, siendo las 9:15 Horas se reúne el Consejo Directivo del INFOR, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Vicente Sánchez Cuesta, Representante de CORFO
- Cristina Orellana Quezada, Representante de CORFO
- Hernán Rojas Olavarría, Director Nacional de INDAP
- Catalina Bau Aedo, Directora Ejecutiva de CONAF
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Miguel Angel Parra Maldonado, Representante de las Organizaciones de pequeños propietarios.

Principales materias tratadas:

- Cuenta Sra. Presidenta

Informa respecto de la reunión que tuvo con la Misión del Banco Mundial, en la cual le informó respecto del financiamiento del Instituto, basado en los fondos concursables, lo que define las actividades a desarrollar e incide en la renovación del capital humano, ya que los fondos no permiten el pago de indemnizaciones.

- Cuenta Directora Ejecutiva

1.- Misión del Banco Mundial. Sra. Directora informa que los integrantes de la Misión visitaron las sedes de Concepción y Valdivia.

El Consejero Sr. Raga informa haberse reunión también con la Misión en la cual se le consultó principalmente respecto de los objetivos del Instituto.

La Consejera Sra. Bau señala también haberse reunido con la Misión, oportunidad en la cual se le expresó preocupación por una supuesta falta de foco del INFOR.

La Directora Ejecutiva informa que el informe final de la Misión debiera ser entregado próximamente al Ministerio de Agricultura, organismo que encargó la consultoría, no obstante lo cual, expone algunos de los puntos que contendría el Informe. Dentro de las recomendaciones destaca la necesidad de crear un área de negocios del INFOR, que le permita lograr un mayor financiamiento, entre otros.

Se discute respecto de la necesidad de tener conocimiento del Informe de la Misión del Banco Mundial y ver la posibilidad de formular algunas observaciones. Por lo mismo, se propone invitar a la Sra. Ministra de Agricultura a una reunión con el Consejo Directivo, idea respecto de la cual coinciden los Consejeros.

2.- Programa de Desarrollo Organizacional. La Directora Ejecutiva informa respecto de este Programa, el cual considera la creación de perfiles por competencia y el establecimiento de mecanismo de evaluación de desempeño.

Al mismo tiempo, informa respecto de la realización de diversos talleres con los funcionarios de cada una de las sedes, reforzando en áreas de liderazgo y trabajo en equipo.

3.- Marco Presupuestario 2010. Es explicado por el Gerente de Adm. y Finanzas Sr. Armando Larenas, quien comenta algunas variables externas e internas que incidirán en el Marco Presupuestario.

Se aprueban las variables generales presentadas en esta Sesión por la Gerencia de Adm. Y Finanzas en relación con la definición del Marco Presupuestario 2010

Al mismo tiempo, se presentan propuestas de corto y mediano plazo, con la finalidad de mejorar la disponibilidad presupuestaria.

Posteriormente, el Sr. Larenas expone el Presupuesto Preliminar 2010. En él destaca una disminución presupuestaria general respecto del año 2009, apostándose por la mejoramiento de los ingresos de operación y de los ingresos por venta de servicios y bienes.

4.- Informe Juicios. El abogado Sr. Felipe Lobo informa respecto de la sentencia favorable a INFOR en el juicio laboral entablado por el Ex trabajador Sr. David Martínez, respecto de otros juicios de cobros de facturas entablados por INFOR en contra de Empresas Laboratorios COESAM S.A., Agroindustrias Santa Magdalena Ltda. encomendados a un Abogado externo, éstos se encuentran en etapa de finalización de la prueba, luego de lo cual procedería la dictación de las respectivas sentencias.

- Varios

La Directora Ejecutiva informa la asistencia de una delegación de INFOR al Congreso Mundial Forestal a desarrollarse en Buenos Aires, Argentina.

Acuerdos

Nº 1309. Se acuerda solicitar a la Sra. Ministra de Agricultura una reunión con el Consejo Directivo de INFOR.

Nº 1310. Se aprueban las variables generales presentadas por la Gerencia de Adm. Y Finanzas en relación con la definición del marco presupuestario 2010, sin perjuicio de las instrucciones que pueda formular la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.